

**Grupo Financiero Banorte, S.A.B. de C.V.**

**PRIMERA CONVOCATORIA**

**Asamblea General Ordinaria de Accionistas**

En virtud de los acuerdos adoptados en las sesiones del Consejo de Administración celebradas el 26 de julio del 2012 y 24 de julio del 2014 se convoca a los señores accionistas de Grupo Financiero Banorte, S.A.B. de C.V., a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas que se llevará a cabo el día 22 de octubre del 2014, a las 11:00 horas, en el edificio marcado con el número 3,000 Sur de la Avenida Revolución, Colonia Primavera, en la ciudad de Monterrey, Nuevo León, en la cual se tratarán los siguientes asuntos:

**Orden del Día**

**Conocer y tomar los acuerdos que la Asamblea estime convenientes respecto de los siguientes puntos:**

- I.- Discusión y, en su caso, aprobación del cambio de un Consejero Propietario y su Suplente.**
- II.- Discusión y, en su caso, aprobación de una propuesta para repartir un dividendo en efectivo por la cantidad de \$0.2435 pesos por acción.**
- III.- Discusión y, en su caso, aprobación del establecimiento y operación de un plan de compra de acciones, conforme a lo autorizado por el Consejo de Administración, para el pago de planes de incentivos.**
- IV.- Informe del Auditor Externo sobre la situación fiscal de la Sociedad.**
- V.- Designación de delegado o delegados para formalizar y ejecutar en su caso, las resoluciones adoptadas por la Asamblea.**

Se comunica a los señores accionistas que las tarjetas de ingreso para asistir a la Asamblea se entregarán contra las constancias de depósito expedidas por la S.D. Indeval, Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V., y en su caso, con los listados complementarios a que se refiere la Ley del Mercado de Valores. Las tarjetas de ingreso correspondientes se deberán solicitar y entregar en días y horas hábiles, en las oficinas de la Secretaría de la Sociedad ubicadas en el edificio marcado con el número 3,000 Sur de la Avenida Revolución, Colonia Primavera, en la ciudad de Monterrey, Nuevo León, a más tardar un día hábil antes del día señalado para la Asamblea.

Los accionistas podrán comparecer a la Asamblea personalmente o representados por apoderado constituido mediante poder otorgado en los formularios elaborados por esta institución, de conformidad con el artículo 49 fracción III de la Ley del Mercado de Valores. Los formularios de poderes y demás documentación relacionada con el orden del día están a disposición de los señores accionistas en las oficinas de la Secretaría de la Sociedad.

Monterrey, N.L., a 1 de octubre del 2014.

**Lic. Héctor Ávila Flores**  
**Secretario del Consejo de Administración**